

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25450** *Resolución de 27 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de 23 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto Jefe de Negociado de Tasas y Precios Públicos, de la plantilla de personal funcionario de carrera de las distintas administraciones públicas, perteneciente al grupo C, subgrupo C1/C2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases de la convocatoria en la página web ([www.mijas.es](http://www.mijas.es)) y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web ([www.mijas.es](http://www.mijas.es)) y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

Mijas, 27 de noviembre de 2023.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.